

1. Nombre de la regulación

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

2. URL de la regulación

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

3. Fecha de expedición 4. Vigencia 5. Fecha de actualización 6. Tipo de ordenamiento jurídico

1917-02-05

Hasta el momento en que
sufre una reforma,
derogación o abrogación

2021-05-25

Constitución Política de los Estados Unidos
Mexicanos

7. Autoridad o autoridades que la emiten

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión

8. Autoridad o autoridades que la aplican

Sindicatura Municipal

9. Dependencia o entidad responsable

Sindicatura Municipal

10. Tipo de órgano

Dependencia Centralizada

11. Índice de la regulación

- Sección Primera. De los Documentos Públicos y Privados.
- Sección Segunda. De la Pericial.
- Sección Tercera. De la Testimonial.
- Título Primero. Disposiciones Generales.
- Título Segundo. Del Procedimiento Contencioso Administrativo.
- Capítulo I. Las Partes.
- Capítulo II. De las Notificaciones.
- Capítulo III. De los Plazos y Términos.
- Capítulo IV. De los Impedimentos y Excusas.
- Capítulo V. De la Demanda.

- Capítulo VI. De la Contestación.
- Capítulo VII. De la Imprudencia y del Sobreseimiento.
- Capítulo VIII. De las Medidas Cautelares.
- Capítulo IX. De los Incidentes.
- Capítulo X. De las Pruebas.
- Sección Cuarta. De la Inspección.
- Sección Quinta. De la Presuncional.
- Sección Sexta. De la Instrumental.
- Sección Séptima. De las fotografías y demás elementos aportados por la ciencia.
- Capítulo XI. Del Valor de las Pruebas.
- Capítulo XII. Del Cierre de la Instrucción.
- Capítulo XIII. De la Facultad de Atracción.
- Capítulo XIV. De la Sentencia.
- Capítulo XV. Del Cumplimiento de la Sentencia y de la Suspensión.
- Título Tercero. De los Recursos.
- Capítulo I. De la Reclamación.
- Capítulo II. De la Revisión.
- Título Cuarto. De las Responsabilidades.
- Capítulo Único.
- Transitorios.

12. Objeto de la regulación

Dotar de facultades a las y los servidores del Estado para que éste cumpla con las funciones que legítimamente se esperan de él. Respetar, proteger, promover y garantizar los derechos fundamentales de las y los ciudadanos. Garantizar que las normas secundarias y la política pública potencien los derechos fundamentales y, por tanto, en evitar que las normas o políticas públicas los restrinjan.

13. Materia regulada

Servidores Públicos de la Administración Pública

14. Sectores que regula

Servidores Públicos y Ciudadanía

15. Sujetos regulados

Servidores Públicos adscritos a la Sindicatura Municipal de San Martín Texmelucan

16. Trámites y servicios relacionados con la regulación

No aplica

URL Tramite o servicio

https://sanmartintexmelucan.gob.mx/modulos/tramites_servicio/index.php

17. Se realiza algún tipo de inspección, supervisión o verificación

No

18. Fundamento jurídico para realizar la inspección, supervisión o verificación

No aplica

19. Ámbito de aplicación

Federal

20. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación

No aplica

21. Información adicional sobre la regulación

No aplica

Nombre, cargo de validación del Enlace de Mejora Regulatoria

Miguel Ángel Hernández Cerna, Jefe de Derecho Consultivo de la Sindicatura Municipal